

## Listo, el acuerdo de acumulación textil (El Financiero 16/06/08)

Listo, el acuerdo de acumulación textil (El Financiero 16/06/08) Ivette Saldaña Lunes, 16 de junio de 2008 El pacto entraría en vigor a finales de julio. Tras años de negociaciones entre México, Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, finalmente se tiene listo el acuerdo de acumulación textil, que podría entrar en vigor en los últimos días de julio o principios de agosto, mecanismo que permitirá a los productores de nuestro país exportar sus telas al centro del continente, para que ahí se confeccione y se envíe al mercado de EU. Todo esto se hará con preferencias arancelarias, con lo que se espera que los mexicanos aumenten sus ventas y la región se haga más competitiva ante el aumento de nuevos actores como los fabricantes asiáticos. La idea es sacar ventaja de que México y Estados Unidos tienen un tratado de libre comercio entre ellos y que a su vez tienen convenios con El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala y República Dominicana, socios del CAFTA-RD. Tales negociaciones iniciaron a finales de la pasada administración, y en 2006 se firmó el acuerdo de acumulación textil, pero se tuvieron que hacer cambios a los contenidos de los TLC vigentes, un proceso que tardó varios años. Para que entre en vigor, falta que se publique en el Diario Oficial de la Federación, una vez lo cual los exportadores de tela mexicanos podrán llevar a Centroamérica hasta cien millones de metros cuadrados; en tanto, los estadounidenses podrán colocar hasta 70 millones, para confeccionarla en Centroamérica, y ya como prendas de vestir se enviarían al mercado mexicano. Los exportadores mexicanos de tejido plano -telas de algodón, fibras artificiales, sintéticas y lana-, que serán los más beneficiados, consideran que las ventas podrían sumar 250 millones de dólares. El acuerdo contempla incrementos en el volumen de telas que se podrá exportar para el segundo año de vigor del pacto, que en el caso de México aumentaría a 200 millones de metros cuadrados, para que en Centroamérica se confeccionen faldas y pantalones de algodón, fibras sintéticas o artificiales, pantalones o faldas de mezclilla azul y prendas de vestir de lana. Atractivo mercado La Secretaría de Economía, a cargo de Eduardo Sojo Garza-Aldape, justificó la decisión en un documento oficial, en el cual aseguró que "es oportuno señalar que Centroamérica y República Dominicana representan un atractivo mercado para los insumos textiles mexicanos por dos razones: "Primero, su industria textil no está suficientemente desarrollada, y segundo, sus exportaciones de prendas de vestir a Estados Unidos representan 11.7 por ciento de las importaciones totales de ese país provenientes del resto del mundo."